



Municipio de Villa Urquiza

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel: (0343) 4872250

Villa Urquiza

C.P. 3113 – DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS

E-mail: villaurquiza.secretaria@gmail.com

DECRETO N°006/2021 C.D.V.U.-

VILLA URQUIZA, 27 de Julio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la ley 10.027 establece en su artículo 82° que “el Concejo Deliberante se reunirá en sesiones ordinarias desde el 1° de marzo hasta el 30 de noviembre de cada año, en los días y horas que el mismo determine”;

Que el art. 96. Inc d) de la ley 10.027 y su modificatoria 10.082 autorizan a este Presidente a “Convocar a los miembros del Concejo a las reuniones que deba celebrar.”;

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DECRETA:

ARTÍCULO 1°: CONVÓQUESE al Honorable Concejo Deliberante de Villa Urquiza para la Sesión Ordinaria del día Viernes 30 de Julio del corriente a las 08:00 horas a realizarse en el edificio del Polo Textil en calle Intendente Edgardo A. J. Klocker N° 534 de la localidad de Villa Urquiza para tratar el orden del día:

- Punto N°1) Consideración y firma de acta anterior.-
- Punto N°2) Asuntos entrados.-
- Punto N°3) Dictamen de expte N° 580/2020 Poder Ejecutivo. Remite “Expte N° 16351/2020 solicita aprobación y visación de planos de relevamiento de propiedad de la Sra. María de los Milagros Nin”.-
- Punto N°4) Expte N° 600/2021 Presidente Municipal Dr. Manuel Tennen. Proyecto de Ordenanza “Modificación de la Ordenanza N° 170/2019”.-
- Punto N°5) Dictamen de expte N° 601/2021 Poder Ejecutivo. Remite “Expte N° 16277/2020 María Helena Díaz solicita visación de relevamiento de construcción de la vivienda”.-
- Punto N°6) Dictamen de expte N° 602/2021 Poder Ejecutivo. Remite “Expte N° 16285/20 Carlos F. Sampietro presenta planos de relevamiento de su propiedad a fin de regularizar situación ante el municipio”.-
- Punto N°7) Dictamen de expte N° 605/2021 Poder Ejecutivo. Remite “Expte N° 16185/2020 notifica al Sr. Vargas Mario Luis inconsistencias entre información obrante en el Municipio y existencia de construcción no declarada”.-



Municipio de Villa Urquiza

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel: (0343) 4872250

Villa Urquiza

C.P. 3113 – DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS

E-mail: villaurquiza.secretaria@gmail.com

- Punto N°8) Dictamen de expte N° 606/2021 Poder Ejecutivo. Remite “Expte N° 16187/2020 notifica al Sr. Gauna Aníbal José de inconsistencias entre información obrante en el Municipio y existencia de construcción no declarada”.-
- Punto N°9) Expte N° 616/2021 Club Náutico Social y Deportivo Villa Urquiza. Remite propuesta “Puesta en valor bajada de lanchas”.-
- Punto N°10) Expte N° 617/2021 Club Náutico Social y Deportivo Villa Urquiza. Solicita se le conceda espacio público.-
- Punto N°11) Expte N° 619/2021 Poder Ejecutivo. Remite Proyecto de Ordenanza “Disposiciones para la obtención de factibilidad, pre aprobación o aprobación de loteos”.-
- Punto N°12) Expte N° 620/2021 Poder Ejecutivo. Remite Proyecto de Ordenanza “Inventario general de bienes del ejercicio 2020”.-
- Punto N°13) Expte N° 621/2021 Sec. C.J.y.P.V.U Yamina Coronel. Remite para conocimiento resolución N° 008 DCJYPVU/2021.-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los Sres. Concejales que la documentación de reproducción dificultosa se encuentra disponible para su consulta en la sede de la Municipalidad de Villa Urquiza.-

ARTÍCULO 3°: Dispóngase que por Secretaría del Concejo Deliberante se ponga a disposición de los señores concejales los proyectos y temas que conforman el orden del día de la sesión referida en el artículo primero.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a los Sres. Concejales.-


Danieta A. Schroeder
Secretaria H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


Silvia N. Klocker
Presidente Concejo Deliberante
Municipio de Villa Urquiza